

EL PROGRESO.

PERIÓDICO POLÍTICO BISEMANAL.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Miércoles 23 de Abril de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	„
Un trimestre.....	2	50
Extranjero, un trimestre.....	5	„
Números sueltos.....	15	„

NÚM. 1.º

AÑO I.

«SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Al aparecer en el estadio de la prensa EL PROGRESO saluda cariñosamente á todos sus colegas de Madrid y provincias, y muy singularmente á sus compañeros de esta capital, enviando al propio tiempo respetuoso saludo á los Jefes del partido liberal, Excmos. señores Duque de la Torre y Sagasta.

¡ADELANTE!

Ese es nuestro lema y no es otro nuestro programa: ¡Adelante!

Es la divisa de nuestro siglo y de nuestra civilizacion: ¡Adelante!

Es nuestra bandera y nuestro grito de combate: ¡Adelante!

¿Seremos de retroceder amilanados en la nobilísima empresa de hacer arraigar en nuestra patria las instituciones modernas y los principios que informan la cultura de las actuales sociedades porque haya surgido un obstáculo en nuestro camino? ¡Jamás!...

¿Será lícito que, dejándonos invadir por ese cómodo y corruptor pesimismo que amenaza confundir todas las ideas y todos los hombres en una mezcla caótica y repugnante y en un anatema común, nos crucemos cobardemente de brazos sin oponer dique alguno á tan desoladora corriente? ¡Nunca!

¿Os acordais de lo que decían nuestros abuelos y nuestros padres cuando, acosados por todas partes por los victoriosos soldados de Napoleón, sufrían una y otra derrota? —¡No importa!— exclamaban— ¡Adelante!

¿Y sabéis quiénes á la postre resultaron vencidos y humillados? Pues no fueron nuestros valientes guerrilleros; fueron las orgullosas águilas del dictador de Europa.

Inspiremos nuestra conducta en ese ejemplo grandioso, mostrando al mundo entero que no ha degenerado nuestra raza.

Y no digais que las circunstancias son enteramente distintas; que entonces se trataba del honor nacional, pisoteado por el extranjero; de la independencia de la patria, amenazada de muerte; de nuestros hogares y de nuestros bienes, presa de la voracidad famélica de los invasores; de nuestras

nuestras hijas, víctimas de soldadesca brutal; no digais, en fin, que entonces se trataba de peligros reales, y que los de hoy son puramente imaginarios... ¡Funestísima argucia que puede arrastrarnos á la ruina!

No lo dudeis, hoy necesitamos más, mucho más valor que entonces para combatir y para vencer. ¿Sabéis por qué? Por que tenemos al enemigo dentro de nosotros mismos: en nuestra indiferencia, engendrada al calor del espectáculo de nuestras luchas políticas; en nuestra falta de fé, pérdida con el roce de los hombres. Mejor acertábamos á triunfar de aquellos arrogantes héroes de Jena y de Austerlitz, que de estas ponzoñosas vboras que se han deslizado en nuestros corazones.

Ni creais tampoco que entonces jugábamos una partida de más importancia que ahora; que si entonces pudimos perder la independencia de nuestro territorio, hoy podemos perder la independencia de nuestra conciencia; si entonces jugábamos nuestros intereses materiales, hoy jugamos nuestros intereses morales; si entonces nos pudieron arrebatar el nombre de españoles, hoy podemos perder hasta la cualidad de hombres, porque ¿qué es un hombre sin principios, sin ideas y sin convicciones?

Desechemos, pues, toda apatía, y con entusiasmo y fé, proclamemos nuestros principios y luchemos sin descanso por hacerlos triunfar, apelando á todo medio lícito. ¡Adelante y siempre adelante!

Entendemos que la democracia, con todas sus afirmaciones, es la que puede salvar la sociedad española, levantando á la altura que la corresponde su cultura material y moral? Pues proclamemos con decision la democracia.

¿Abrigamos la conviccion de que dadas las actuales circunstancias todas nuestras afirmaciones deben tener por base el reconocimiento de la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII y todos nuestros esfuerzos encaminarse, con tanta lealtad como energía, á borrar la aparente incompatibilidad que entre la monarquía y la democracia existe? Pues decláremoslo así resueltamente.

¿Creemos de todas veras que la única política racional y fecunda es la de conciliacion de todos los

elementos liberales y reformistas sin distincion de matices, enfrente de los elementos conservadores y estacionarios? Pues hagamos de esa conciliacion nuestra bandera.

Fortalecido nuestro espíritu con estas afirmaciones, y claramente determinados de este modo, sin ambages ni rodeos, los principios á que debemos ajustar nuestra conducta, trabajemos por llevar á todos los ánimos nuestro entusiasmo y nuestra fé por tan nobilísimo ideal.

¿Trozamos con obstáculos en nuestro camino? Pues luchemos por salvarlos y ¡adelante!

¿Dicen que es imposible la alianza entre la monarquía y la democracia? Pues demostremos que no es así y ¡adelante!

¿Se nos tilda de inocentes porque anhelamos la concordia entre los partidos liberales? Pues echemos el calificativo á la espalda ¡y adelante!

¿Se juzgan cobardes acaso nuestras declaraciones monárquicas? Pues no importa y ¡adelante!

Siempre con la mano en el corazón y los ojos en el bien del país, nada nos importen las diatribas ni los obstáculos. ¡Adelante y siempre adelante!

La Redaccion.

¡SALMANTINOS ANTE TODO!

Nuestro credo político se resume en una palabra: «¡Adelante!» Nuestra campaña no política se condensa en una frase: «¡Salmantinos ante todo!»

Tiene Salamanca la perversa costumbre de desconocer el valer de sus hijos realizando el de los que no lo son, y hay que acabar con esa costumbre. Para ello EL PROGRESO publicará biografías de salmantinos ilustres, antiguos y contemporáneos, y se esforzará por todos los medios en poner de relieve cuanto en Salamanca vive y vale para honra suya y enseñanza de propios y de extraños.

Donde quiera que encontremos un salmantino ilustre, por cualquier concepto que lo sea, y venga del campo que viniere, nosotros no hemos de escatimarle nuestro aplauso; jamás veremos en él al enemigo político, sino á nuestro hermano del alma, al que vió la luz primera en esta abandonada provincia digna de mejor suerte. Si en algo podemos contribuir á su prosperidad, aquí estamos dispuestos á todo.

Sí, lo afirmamos resueltamente: sobre los odios que la política engendra, se halla, ó por lo menos debe hallarse el amor fraternal hácia quien ha respirado los mismos aires que nosotros, y el respeto hácia quien con sus obras y merecimientos ha honrado el nombre de Salamanca. Sobre los intereses de bandería, grandes á veces, pero también mezquinos en ocasiones, se halla el superior in-

terés de la patria común, al que todo debe siempre subordinarse.

¡Salmantinos ante todo! Ese es también nuestro lema. Todo cuanto á Salamanca se refiera, todo cuanto á los intereses de nuestra provincia afecte, hallará en nuestras columnas fidelísimo eco, para aplaudirlo con entusiasmo si de aplauso fuere digno ó para censurarlo con energía, si censuras mereciere.

LA CANDIDATURA DE MONTERO RIOS.

Nadie ignora quién es Montero Rios.

Un talento de primer orden; una palabra elocuente; un jurisconsulto consumado; un hombre de Estado profundo; un político de primera fuerza; una gloria nacional....

Eso es Montero Rios.

Pues bien: D. Eugenio Montero Rios, se presenta por segunda vez candidato por acumulacion para Diputado á Cortes.

Es preciso que Montero Rios vaya al Congreso español para honrarle con su presencia, para ilustrarle con su voz, para echar en la balanza de sus decisiones el peso de su voto.

Es necesario que España entera contribuya á la victoria del insigne canonista, prodigando su nombre en las papeletas de votacion, que han de depositarse en las urnas electorales, esas cajas misteriosas que encierran en su seno los destinos de este desdichado país.

Y es indispensable, en fin, que la provincia de Salamanca preste como la primera el concurso de sus sufragios al eminente jurisconsulto, sin que consienta quedar rezagada en la manifestacion nacional de simpatías que el 27 del corriente se ha de tributar al ex-ministro de Gracia y Justicia del periodo revolucionario.

Todos los partidos liberales, en aquellos distritos en que no haya lucha contra los candidatos conservadores, deben votar en masa á D. Eugenio Montero Rios, y decimos que todos los partidos liberales, sin distincion de matices, porque D. Eugenio Montero Rios, aunque afiliado al partido democrata-monárquico, al ser votado por acumulacion representa el ideal liberal, las conquistas revolucionarias, aquellos inmortales dogmas, en fin, que tienen consignado en su credo político cuantos de liberales se precien.

Eso pedimos y eso esperamos de todos nuestros amigos.

Que D. Eugenio Montero Rios, al sentarse en los escaños del Congreso, pueda recordar agradecido á la provincia de Salamanca; y que la provincia de Salamanca, al escuchar y aplaudir en el Congreso la autorizada voz de D. Eugenio Montero Rios, pueda decir con orgullo: ¡También yo contribuí á que esa elocuente palabra resonara en el seno de la Representacion nacional!

POLÍTICA ESTÉRIL Y POLÍTICA

FECUNDA.

Por el camino de la discordia y de los odios mútuos no se va á ninguna parte; por el de la union y la armonía se llega á todas.

¿Qué separa real y ver los constitucionales de

¿Por qué? ¿Cuestión de amor propio? ¿Cuestión de amor propio y nada más.

Ambas agrupaciones proceden de un mismo tronco, son hermanas; ambas aspiran a llamarse el partido reformista y liberal de la monarquía; ambas reconocen que, al unirse sus fuerzas, se multiplicarían y su poder sería incontrastable; ambas anhelan esa unión, y sin embargo, no la realizan...

¿Por qué? ¿Cuestión de amor propio? ¿Y pueden los partidos tener amor propio? ¿Pueden, por tenerle, causar su propia ruina, y lo que es más la ruina del país? ¡No, y mil veces no!

Pero ¿quién da el primer paso? ¿quién es el primero en ofrecer beatamente su mano al otro con riesgo de verse rechazado? *That is the question.*

¡Miseria y mezquindad! ¿Se teme una humillación?... Pero recordad bien aquellas bíblicas palabras, no verdaderas por lo bíblicas, sino porque son la expresión de la realidad: «el que se humillare será ensalzado, y el que se ensalzare será humillado.»

Tendeos la mano y estrecháosla con cordialidad; poco importa cuál sea el primero en dar tan generoso paso; el segundo entero os aplaudirá y quien únicamente deplorará vuestra conducta, quizá fidiéndola de flaqueza, será el enemigo común. Razon de más para que no demoreis un momento vuestro mutuo abrazo.

¿Y los principios? ¿Y el pasado?

¡Los principios!... ¿Pues qué! Vosotros los constitucionales ¿no habeis tomado desde el Sinaí de la oposición, contra los procedimientos doctrinarios, proclamando con todas vuestras fuerzas para que resonase en los ámbitos todos del país, los dogmas de los derechos individuales, del matrimonio civil, del Jurado, de la libertad de la prensa, de todos los principios en fin, que constituyen el credo democrático? Si no los habeis realizado en el poder ¿ha sido, por ventura, porque los hayais desarraigado del campo de vuestras convicciones?

¡El pasado! ¿Y dónde mayor gloria que la que resulta del olvido de todas las injurias y de todos los golpes? Tan culpables los unos como los otros ¿qué os impide perdonaros mutuamente, cuando del perdón ha de resultar bien para todos y sobre todo para el país, víctima inocente de vuestras disensiones?

Lo repetimos, y pensadlo bien, que mucho importa; por el camino de la discordia y de los odios mutuos no se va a ninguna parte; por el de la unión y la armonía se llega a todas.

Aquella es una política estéril; esta es la única política fecunda.

EL PASEO DE SALAMANCA.

Que Salamanca necesita un paseo, es cosa incuestionable que se halla en la conciencia de todos. ¿Dónde tenemos, en efecto, en Salamanca algo equivalente al Paseo de Valerio de Zamora, al Campo grande de Valladolid, al Espolon de Burgos, a la Florida de Vitoria, a la Tacconera de Pamplona, al Campo del Volantín de Bilbao, al Paseo de Mendez-Núñez de la Coruña, a tantos y tantos otros amenísimos lugares de recreo, en fin, como todos hemos tenido ocasión de admirar y envidiar en nuestras excursiones veraniegas?

Los paseos de Salamanca son tan raquíticos los unos, tan pobres los otros, y tan descuidados todos, que apenas si merecen ninguno con justicia el nombre de paseo, en el sentido que hoy debe darse a esta palabra. ¿Qué es la Glorieta? Una carretera simplemente con una calle de árboles a cada lado. ¿Qué son las Carmelitas? Lo mismo. ¿Qué diferencia. ¿Qué es el Paseo de San Francisco? Un cuadrilátero rodeado por un cerco de árboles de diferentes especies, y en las porciones que se abren al paseo, una gran plaza que se abre a alguna que otra

son los jardines de la Plaza? Lo que pueden ser unos jardines de su género, lastimosamente al presente *arreglados* por el patron de los jardines ingleses contra todas las leyes de la estética y de la armonía... *et sic de ceteris.*

Lo repetimos: Salamanca necesita un paseo, porque ninguno de los que tal nombre llevan responde a las exigencias modernas, que reclaman imperiosamente que tales lugares de recreo sean espaciosos, sombreados por calles de árboles, embellecidos con surtidores y plantas exóticas, y sobre todo dotados de bellas perspectivas.

¿Podrá servir para el caso el nuevo paseo que se está construyendo en la Alamedilla? Desde luego declaramos resolutamente que no. Podrá ser suficiente su área, aunque nosotros la quisiéramos más extensa; será tolerable su forma sobrado irregular, aunque nosotros no quisiéramos que lo fuera tanto; podrá, en fin, su interior ornato responder a las exigencias indicadas, aunque nosotros no lo sabemos, y tememos que desgraciadamente así no sea; pero aun cumplidas todas estas condiciones, el defecto de que jamás podrá librarse el tal paseo, defecto capitalísimo, es la falta de perspectiva. Ni por el lado de la ciudad (perspectiva urbana) cuyas torres y monumentales edificios cubren ya, y acabarán de cubrir las raquíticas casas de la Ronda; ni por el lado del campo (perspectiva campestre) se le ofrece horizonte alguno agradable.

El paseo de la Alamedilla será con el tiempo uno de tantos paseos como Salamanca cuenta; pero no será, ni podrá ser *El paseo de Salamanca.*

¿No habría un lugar en la ciudad del Tórnes donde fijar el emplazamiento del paseo del porvenir?

Lo hay, e inmejorable. Pero las dimensiones que hemos dado a este artículo nos obligan a dejar pendiente este problema hasta el número próximo.

UNA CIRCULAR

DEL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Pocas cosas interesan tan vivamente la atención pública, en el período excepcional que atravesamos, como la circular dirigida a sus subordinados por el Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia dictando reglas para que aquéllos puedan ejercitar los derechos y cumplir los deberes que a su elevado ministerio conceden e imponen respectivamente las leyes, en cuanto dice relación a la persecución de los actos punibles que se cometen con ocasión de las elecciones de Diputados a Cortes, de Senadores, de Diputados provinciales y de Concejales. El momento histórico elegido para su publicación, su trascendental importancia, su carácter esencialmente doctrinal, el propósito en que parece estar inspirado su autor, y hasta su misma extensión, son otros tantos títulos que justifican perfectamente el examen minucioso que del documento citado hacen la prensa, los ciudadanos todos y muy especialmente los funcionarios encargados de su exacto cumplimiento.

El *Liberal*, después de hacer un resumen de dicha circular añade: «Si contuviera solamente dos líneas referentes a asegurar el castigo de los gobernadores, nos parecería más importante que con tanta reflexión, advertencia, consejo y explicación al ministerio público para perseguir a los particulares.» La oportunidad de esta observación es incontestable. Además, comparando la circular del Fiscal del Supremo, con la carta que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se supone dirigió privadamente a los Presidentes de las Audiencias de lo criminal, se nos antoja creer que existe discrepancia en el propósito de sus respectivas cartas, y cierta oposición entre uno y otro documento, no obstante parecerse en muchos puntos al mismo fin.

Y, pero, si consideramos bajo el punto de vista científico ó doctrinal la cir-

cular del Fiscal del Tribunal Supremo, nos parece trasparente en su contexto una afirmación bastante *precisada* y una regla no muy atemperada al principio de justicia social que se formula en las escuelas con la denominación de *igualdad ante la ley.* Lo primero, cuando dice... «conviene tener presente, ante todo, que en materia criminal *no hay ni puede haber verdadera jurisprudencia.* La ley es su única norma: la doctrina legal, formada por las sentencias de los recursos de casación, constituye una enseñanza provechosa y autorizadísima que debe estudiarse con esmero; pero que jamás se puede invocar como fundamento de casación, ni como precepto obligatorio para el Ministerio fiscal, ni para los ciudadanos.» Lo segundo, cuando hace la siguiente advertencia a sus subordinados... «En todos aquellos casos en que exista una excitación autorizada, por remisión del tanto de culpa, y proceda del Senado, del Congreso ó de las demás corporaciones que tienen el derecho de aprobar las actas de elección, ya de Autoridades que hayan ejercido el examen de actos de sus inferiores, la acción fiscal debe proceder con desembarazo, en cumplimiento de su ministerio; pero cuando la iniciativa sea particular, la prolijidad del estudio, la comprobación de los datos, la mayor parsimonia no pareceran excesivas.»

Que en materia criminal hay verdadera jurisprudencia, lo dicen los abogados en sus dictámenes; los representantes de la ley en sus informes y los Tribunales en sus sentencias; que *puede haber verdadera jurisprudencia* en materia criminal, es menos controvertible todavía y de facilísima demostración. La jurisprudencia en materia criminal es necesaria, indispensable en cuantos casos—que no son pocos,—es deficiente el Código penal ó oscuro su contexto. Pero aun más; esta misma creencia se impone al Fiscal del Tribunal Supremo quien no duda llamar *doctrina legal*, la formada por las sentencias de los recursos de casación.

Finalmente, ¿qué principio de derecho, qué regla de hermenéutica, qué razón legal existe para que el representante de la ley recomiende a sus subordinados que ejerciten resueltamente la acción fiscal cuando preceda excitación de alguna de las corporaciones que tienen el derecho de aprobar las actas de elección ó de las autoridades que hayan ejercido el examen de actos de sus inferiores, y la *prolijidad* del estudio, la *comprobación* de los datos y la *mayor parsimonia* cuando la iniciativa derive de un particular? No lo sabemos; pero creemos que esta advertencia puede producir un efecto muy distinto del laudable que se propone, sin duda alguna, el Fiscal del Tribunal Supremo, y que en todo caso será un obstáculo para que el particular que se sienta agraviado por los desafueros que pueda cometer cualquier representante de la autoridad, reprima su primer intento de invocar la protección de los Tribunales de justicia cuando abriga la seguridad de que sus declaraciones han de ser sometidas a una comprobación minuciosa y que ha de procederse con suma parsimonia en la tramitación del expediente a que dé lugar su justificada denuncia.

Terminaremos estas ligeras observaciones acerca de la circular del Fiscal del Tribunal Supremo, diciendo con M. Faustin Hélie en su *Traité de l'instruction criminelle*: «Si la acción de la justicia estuviese rodeada de precauciones excesivas y de fórmulas multiplicadas, no obedecería al objeto principal que tiene señalado en la sociedad.»

EL LUNES DE AGUAS.

Segun lo que por tradición sabemos, las Ordenanzas municipales de Salamanca, tenían establecido en los tiempos antiguos el que las *cortezanas* al rodear la ciudad en el santo período de la

cuarentena y sentaran sus reales en la ribera opuesta del Tórnes, a fin de que los pacíficos salmantinos pudieran más fácilmente consagrarse a la oración y a la penitencia. Una vez transcurrida la cuarentena, el lunes siguiente a la Pascua de resurrección, les era permitido volver a la población, para lo cual atravesaban el río en engalanadas baquillas, donde no faltaba algún sátiro de mal templada guitarra y fuerte bata, enchida del jugo de la vida, animado a aquellas *limpidas vestales*, hasta ganar la opuesta orilla, por cuyo razon diéron a este día el nombre de *Lunes de aguas*; que aún hoy conserva.

Este costumbre dió motivo a que el pueblo, aficionado siempre a espectáculos gratuitos, concurriese a estos sitios, en que la animación del fluvial paseo y el aspecto vistoso de los campos que empezaban a engalanarse con las flores de la primavera, le proporcionaban un día de solaz.

Entre nosotros ha desaparecido esta costumbre y las poderosas *doncellas* que atravesaban el río, ya no abandonan sus lares, ni proporcionan a Salamanca un día más de *bureo*. Pero, sin embargo, el pueblo acude cual en aquel entonces, a devorar en las riberas del río sabrosas y suculentas fiambres, y a entonar al dios Baco un himno de alabanzas.

No es extraño ver en este día, cómo algún *carinoso* marido descarga a buena cuenta sendos garrotazos sobre las costillas de su *carísima* costilla, para que purgue sin duda los deslices de aquellas mujeres, cuyas costumbres el día conmemora, alcanzando por este medio la remisión de todas las culpas que cometieran.

Y menos mal si la co a para en esto y las libaciones del día no ocasionan algun aumento en el número de huéspedes de la prevención ó de la cárcel.

EL PUENTE MARIN-SALUD.

Imponente es el espectáculo que ofrecen ya al numeroso público que acude a visitarlos, los trabajos del puente Marin-Salud, la obra de fábrica más importante del ferro-carril internacional de Salamanca a la Beira; la longitud de 207'308 metros del puente, su altura de 38'33 metros; las poderosas pilas revestidas de robustos sillares de granito en que se asienta; lo agreste del sitio, erizado de empinados y verdosos peñascos, por entre los cuales desliza el Tórnes su rápido y al presente tumultuoso curso; el panorama que desde aquellas alturas se domina, desarrollándose a lo lejos la vista entera de Salamanca, dominada por la gigantesca torre de la Catedral, todo contribuye a dotar a tan importante obra de imponente majestad.

Pero no es nuestro objeto describirla, que tantas ocasiones tendremos de hacerlo; sino sólo dar cuenta a nuestros lectores del estado en que se hallan los trabajos. El material de hierro se encuentra ya casi todo ordenado por grupos de piezas iguales; el machón de la Salud que enlaza con el terrapien del mismo lado se halla enteramente terminado y coronado por su cornisa de granito, habiéndosele robustecido con fuertísimo muro de pizarras dispuestas en *glacis*; por el pilaron siguiente cuadrangular ha comenzado la colocación de los hierros, hallándose ya en pie las cuatro piezas de los ángulos con sus correspondientes piezas de enlaze; las dos pilas del río se hallan terminadas como desde hace tiempo, siendo de lamentar que a consecuencia de las últimas avenidas de la del lado del Marin haya perdido la mitad de los sillares de granito del hemicycle del primer cuerpo, dejando en descubierto las pizarras del relleno, peligro a que estarán expuestas esas pilas mientras no se acaben de revestir dichos hemicyclos como está el de la pila del lado...; por último, los otros

dos machones de la parte del Marín continúan ganando en elevación y los terraplenes de uno y otro lado tocan á su conclusion.

Las obras siguen atrayendo todos los dias gran concurrencia de curiosos cuando el tiempo lo permite.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Una de las instituciones modernísimas de que más beneficios reporta Salamanca es la Escuela de Artes y Oficios; fundada por la generosa iniciativa de unos cuantos patriotas que generosamente se presentaron en 1879 á dar sus enseñanzas gratuitamente á las clases obreras, y auxiliada en sus principios por la Diputación provincial, fué tan entusiasta la acogida que obtuvo del vecindario, que el Ayuntamiento de Salamanca no vaciló en echar sobre sus hombros una carga más, tomando el benéfico instituto bajo su paternal protección.

Desgraciadamente la apurada situación del erario municipal no le ha permitido nunca ni podrá permitirle en mucho tiempo atender como debiera á tan popular fundación; sus esfuerzos reunidos con los de la Diputación solo alcanzan á dotar aliguamente al personal docente, siendo preciso á toda costa trabajar con energía para obtener la protección directa y eficaz del Gobierno; esta protección hubiera sido un hecho desde luego, si los últimos trastornos políticos no hubieran venido á entorpecer las gestiones al efecto practicadas.

Sobre asunto que tanto importa á Salamanca, y en el que se hallan interesados cientos de familias, cuyos hijos reciben su educación en las aulas de la Escuela, llamamos seriamente la atención de las autoridades y muy especialmente del candidato á la Diputación á Cortes D. Celedonio Miguel Gomez. No es esta cuestión política sobre la que quepa discrepancia de opiniones: es cuestión de palpitable interés para todo buen salmantino, y todos debemos esforzarnos en que se resuelva lo más satisfactoriamente posible.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Sólo tres Concejales acudieron el lunes á la Sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

¡¡¡Cómo había de celebrarse la ordinaria correspondiente al lunes!!!...

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado 19, doce dias despues de su desaparicion, hallóse el cadáver del hortelano de la huerta Otea que el Martes Santo se ahogó en el Tórmes del otro lado del puente Marín-Salud; el ahogado ha aparecido próximo al peñasco del Palomar, á distancia de un tiro de fusil del sitio en que ocurrió la catástrofe.

Continúan con la actividad posible los trabajos de explanación y embellecimiento de la Alamedilla para la instalacion de la Exposición de Setiembre.

Segun nuestras noticias para aquella época estará iluminado aquel paseo con cuatro focos de luz eléctrica.

También están recibiendo gran impulso las obras del palacio de la Salina con objeto de que pueda celebrarse su inauguración durante la feria de Setiembre. Como se espera fundadamente que para la misma época se inaugure la línea férrea de Salamanca á la frontera y parece ser que el Rey de Portugal tiene el propósito de visitarnos con ese motivo, nada más

natural que activar la terminación de las obras del indicado palacio, que probablemente ha de ser el que sirva de alojamiento á S. M. F., estando destinado el del Colegio Viejo á hospedar á D. Alfonso.

Con la visita de los dos Reyes, la inauguración de la Exposición y del ferrocarril y la celebración de la feria con sus toros consiguientes, no podremos quejarnos seguramente de falta de animación.

De Alba de Tórmes nos escriben habiéndonos de un pleito curioso con motivo del hallazgo de un puchero lleno de onzas de oro que, en el derribo de una casa, se encontró empotrado en una de sus paredes. La ley no da derecho al inventor del tesoro no buscado de propósito sino á la propiedad de la mitad; nuestro corresponsal, sin embargo, dice que por las circunstancias que en este caso concurren, sería más equitativo otorgarle el todo. El Juez resolverá lo más procedente.

Desde hace unos dias se halla en esta un fotógrafo francés, representante de una casa de París, que se ha propuesto fotografiar, no ya sólo los monumentos todos de Salamanca, sino los salmantinos todos también; los niños de las escuelas públicas, los estudiantes, los maestros y maestras, los Profesores, de todo quiere llevar un recuerdo.

Por supuesto que con su fin correspondiente, y hace bien.

Una omisión importantísima hemos notado, sin embargo: no ha retratado el *manojo de la fuente*, que nuestro querido colega *El Aldelanto* ha inmortalizado en prosa y verso.

Se lo recordamos al activo fotógrafo, para que no dejen de admirar en París joya tan valiosa del arte contemporáneo.

El domingo por la mañana salió para Fregeneda la compañía de cazadores de la Habana que llegó el sábado á esta. La necesidad de enviar esta fuerza á dicho punto era tan grande como se desprende de las noticias y excitaciones que de nuestro corresponsal de Fregeneda habíamos recibido dias antes en carta que decía así:

«Parece ser que la Administración militar tiene arreglado, por conducto del señor Comisario de guerra de la provincia, el asunto de raciones de pan y utensilios para la compañía de infantería que ha de establecerse en Fregeneda, segun Real orden de 13 del finado Marzo, con objeto de sostener el orden público durante las obras de la línea férrea del Duero, esperando sólo á que esté corriente el cuartel de madera que ha de establecer la empresa, para que inmediatamente pase la fuerza á expresado punto.

Segun noticias autorizadas no puede ni debe demorarse un solo dia la instalacion de la fuerza en Fregeneda, si su honrado vecindario ha de gozar de la tranquilidad de que hoy carece por efecto de los lamentables sucesos que á cada paso tienen lugar entre el sinnúmero de personas que afluyen á la localidad.

Nos atrevemos á rogar al Sr. Brigadier Gobernador militar, se interese cuanto esté de su parte en vista del peligro que amenaza á Fregeneda, para que el Excelentísimo Sr. Capitan General del distrito, ordene la inmediata marcha de la tropa á éste punto, aun cuando el cuartel no estuviera instalado, recurriendo por de pronto al sistema de alojamiento, carga que aguantarían con gusto los vecinos en cambio del ansiado sosiego de que carecen.»

La más triste confirmación de los temores abrigados por nuestro corresponsal han sido los desórdenes ocasionados por la huelga de trabajadores de la semana última que han motivado el inmediato envío de la tropa.

Los trabajos de la línea férrea de Salamanca á Ciudad-Rodrigo continúan con toda actividad; el material de hierro para el puente del camino de la Estacion se ha terminado de desembarcar, debiendo comenzar en seguida su colocación; el arrastre de las piezas, desde los wagoes hasta el sitio en que se han de dejar, se hace por dos parejas de bueyes. Los puentes de la Glorieta se hallan también bastante adelantados, estando ya para terminarse el que da paso al antiguo camino de Aldeaseca, y el trabajo de desmontes y terraplenes toca asimismo á su fin.

Los concurrentes al pueblito de Tejares,

que no son pocos, especialmente ahora con motivo de las obras del Puente Marín-Salud, se encontrarán con dos pequeñas novedades; una la construcción de un ático con sus antepechos y enverjado ante la Iglesia del pueblo, y otra la traslación del Café de la Salud del sitio en que estaba al centro del pueblo, en la calle también de la carretera.

Segun nos han asegurado D. Manuel Barba ex-propietario del café, ha resuelto introducir en tejar la fabricación de baldosines finos, á cuyo efecto ha comprado y montado ya una prensa de volante, siendo esa la causa de que haya abandonado el café. También el conocido industrial señor Moneo, parece se propone montar una gran fábrica de ladrillo prensado en competencia de la Vallisoletana de Eloy Silio, cuyos productos pueden admirarse en el puente del camino de la estacion. Celebraremos que sean pronto un hecho estas mejoras.

Segun nuestras noticias, en los próximos presupuestos se consignarán seguramente los diez millones de pesetas para la subvención del ferrocarril transversal de Malpartida á Astorga. La subasta se hará en cuanto los presupuestos hayan sido aprobados por las Cortes.

Para facilitar los trabajos del ferrocarril se había pensado en trasportar á la Salud la locomotora *Tardienta*, pero se tropezaba con la dificultad de los medios de transporte, no habiendo como no hay todavía, camino asentado para ello. La empresa, sin embargo, no ha retrocedido ante semejante obstáculo y ha apelado al recurso de ir sentando un trozo de vía férrea por el que pasa la máquina, volviéndolo á levantar en cuanto ha pasado y sentándolo de nuevo para que pase otra vez. La lentitud de este procedimiento es inmensa, pero no habiendo otro, fuerza ha sido apelar á él.

Hé aquí cómo una locomotora, marchando á vapor, puede tardar más de 15 dias en ir desde la estacion de Salamanca á Tejares, de 3 á 4 kilómetros.

Lo que tanta falta hacia en Alba, un paseo, ya no se echará de menos; un hermoso trozo de la dehesa, cercado al efecto, y en el que se han plantado hasta doce filas de árboles, servirá en lo sucesivo de lugar de recreo á las lindas albenas.

No podía esperarse menos de un Ayuntamiento presidido por D. José Clavijo, y en el que entran personas como D. Francisco Barés, D. Miguel Perlines y demás dignos compañeros.

Bignrenabtschmilttsammelverein.—Esta palabra kilométrica y tan facililla de pronunciar, y mucho más de retener en la memoria, designa el título de una Sociedad que acaba de celebrar en Colonia su tercer aniversario. La tal Sociedad tiene por objeto recoger todas las puntas de cigarros y venderlas, para con su producto vestir y calzar á los niños pobres. En tres años ha vestido y calzado dicha Sociedad á cerca de mil niños.

El dia 19 del actual tomó posesion del cargo de Auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. José Surroca y Grán, para el que fué nombrado por Real orden de 8 de Marzo último.

Ha sido remitido para su insercion en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, el anuncio para la provisión por concurso ordinario de la plaza de Auxiliar vacante en la Sección de Letras del Instituto de esta capital.

Segun en aquel se previene, las solicitudes documentadas en forma legal habrán de dirigirse al Excmo. Sr. Rector de esta Universidad en el improrogable plazo de 20 dias, contados desde el que dicho anuncio aparezca en la *Gaceta*,

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, nuestro querido amigo D. Adrian Escudero.

¡Enhorabuena!... Y que gane muchos pleitos en el ejercicio de la Abogacía.

El Lunes de aguas fué tan verdaderamente de aguas que aguló la fiesta á más de cuatro familias.

Algunos por vengarse del agua se marcharon en ese dia con el vino.

Es compañero más alegre, aunque juega malas partidas.

Noticias fidedignas que asegura tener *El Eco de Peñaranda*, y que segun él es posible conozcan muy pocos hasta la fecha, permiten indicar que hasta ahora se considera en ciertas regiones asegurado el triunfo de unos 290 Diputados adictos al Gobierno, de 40 izquierdistas, de 30 fusionistas, de 2 carlistas, y de 4 republicanos. Creemos que éstas cifras no obtendrán mucha variación.

Una señora que parece tenía ciertos accesos de demencia, mostrando intenciones de suicidarse ó de herir á los individuos de su familia, ha sido depositada en una casa de su confianza.

El Juzgado parece ser que entiende en el asunto.

Pasado mañana 25, á las cuatro de la tarde, celebrará Junta general el gremio de Abogados de esta ciudad en la sala de su Colegio, sita en la Audiencia del Juzgado, para el exámen del reparto de la contribucion industrial correspondiente á dicho gremio y juicio de agravios.

Con el temporal de lluvias que ha vuelto á desencadenarse desde el domingo último, es de temer una nueva avenida del Tórmes que prosiga la obra de destrucción iniciada en las obras del puente Marín-Salud, especialmente en la pila ya atacada, que habrá necesidad de rehacer enteramente.

En los trabajos del otro lado de la carretera de Ciudad-Rodrigo, el agua detenida y encajonada en aquel profundo desmonte, alcanza una altura de varios metros. Para el desagüe había que esperar á la completa perforación del pequeño túnel ó puente sobre el que pasa la carretera de Ciudad-Rodrigo próxima á la bifurcación con la de la Fregeneda, ó habrá que aplicar bombas para la extracción.

Para que *EL PROGRESO* no carezca de aliante alguno de los que puedan contribuir á captarle el favor del público, desde el número próximo comenzaremos á publicar una serie de cartas semanales de Madrid que seguramente por su fondo y por su forma han de ser leídas con satisfacción por nuestros lectores.

Lunes de aguas sin borrachos entran pocos en siglo; el lunes último sólo hubo una borrachera pública.

Las privadas no entran en cuenta. Es el efecto de las lluvias; el agua ha sido tanta que hasta á los adoradores de Baco se les ha subido á la cabeza.

Hé aquí el resultado de la votación de interventores para las elecciones de Diputados á Cortes en esta provincia:

Ciudad-Rodrigo. De 18 mesas, 2 A., 7 O. y 9 I.; 23 interventores A. y 77 O. —Peñaranda. De 18 mesas, 2 sin constituirse y todas A., interventores todos A. —Salamanca. De 15 mesas, todas A., interventores todos A.—Ledesma. De 21 mesas, todas A., interventores todos A. —Sequeros. De 16 mesas, todas A., interventores todos A.—Vitigudino. —De 23 mesas, todas A., interventores todos A. —Béjar. De 13 mesas, todas O., interventores todos O.

En el establecimiento tipográfico de don Jacinto Hidalgo se está imprimiendo actualmente con tipos elzevirianos traídos expresamente para ella, una obra con el título de *Bosquejo de una filosofía cristiana de la Historia á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo* que, por su fondo y por su forma creemos ha de causar sensación en el mundo literario y científico. Su autor es el conocido canónigo lectoral de esta Santa Basílica D. Alejandro de la Torre y Velez, á quien desde luego felicitamos.

“SINGER.”
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SALAMANCA:
Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea. — A los suscriptores á 2 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Autores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

GRAN CASA DE PASAMANERIA Y NOVEDADES

DE

FRANCISCO TELLEZ,

23, PLAZA MAYOR, 23.

Desde hoy queda puesto á la venta un grandioso surtido en SOMBRILLAS RASO con DOS LAZOS, gran novedad, todos colores, de 28 á 300 reales, haciendo en éstas y paraguas toda clase de reformas.

EN CAMINO todo el surtido de abanicos alta novedad, y completo en BLONDAS, PUNTELLAS Y GOLPES para confecciones de la estacion.

PRECIO FIJO.

CASA FUNDADA EN 1810.

VIUDA DE LURASQUI,
HOY HIJO DE LURASQUI

2, Plaza Mayor, 3,

PECIOS FIJOS.

Gran surtido en juguetería, quincalla, bisutería, guantes, paraguas, bastones, sombrillas y abanicos de las mejores fábricas extranjeras.
Surtido completo en devocionarios en nácar, piel de Rusia, Australia y concha. La mar en acordeones y concertinas desde 24 á 500 reales uno.
Hay métodos para aprender á tocar estos instrumentos.
Abundantísimo surtido de instrumentos médicos quirúrgicos, así como anteojos de todas clases; hules de gutapercha, perfumería, objetos de escritorio y viaje, plumeros novedad y enanto pertenece á los ramos indicados.

3, Plaza Mayor, 3,

PRECIO FIJO.

Almacén de frutos coloniales y ultramarinos

DE

JULIAN GARCIA.

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

Gran surtido en bacalao, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, licores etcétera, etc., á precios reducidos.

Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto.

GENEROS ULTRAMARINOS

DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda e Italia.

Precios económicos.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables así dos; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas; bollos y ensaimadas, etc., etc.

12=CORRILLO=12.—SALAMANCA.

NOVEDADES EN PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO.

ACERA DEL CORREO NUM 31. Especialidad en géneros del ramo de pañería; esta casa se dedica á la venta de dichos artículos y es una de las más antiguas y acreditadas en esta localidad.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlín, Viena, etc.

EL 29 DEL ACTUAL

SE CIERRA EL GRAN BARATO SITUADO EN LA CALLE DE LA RUA, NUMERO 9 PERTENECIENTE Á LA SOCIEDAD MERCANTIL DE PARÍS. NO CONFUNDIRSE, RUA, 3.

CONFITERIA DE HERNANDO,

5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almibaros á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.



La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 250 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visita nuestro establecimiento y verás el abundante y variado surtido para familias é industriales.

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

LAMPISTERIA.

ALMACEN DE PETRÓLEO.

CRISTALERIA

Especialidad en metal blanco.

ANSELMO P. MONEO,

4, CORRILLO, 6,

SALAMANCA.

Limpieza de fierro pintado

LOZ.

FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.

FERRERIA.

OBRAS NUEVAS.

Los Alemanes y la Francia, estado actual de estas dos grandes naciones, por el Padre Dillon, un tomo de más de 400 páginas en 4.º prolongado; pesetas 8.

Tratado completo de las enfermedades de los animales domésticos y aves de corral, por

B. Acagó, un tomo de unas 700 páginas en 4.º prolongado; pesetas 9.

Concepto de la P.º biología especial médica ó sea Programa razonado de la asignatura por el Doctor Abdon Sanchez Herrero, un tomo en 4.º pesetas 5.

Hállanse de venta en la librería de Jacinto Hidalgo, antes de D. Sebastian Gerez, calle de la Rúa, núm. 12.